

PLAN DE TRABAJO

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL LIMA Y CALLAO
DEL COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL PERÚ
2025-2027

LISTA N° 4 – SOMOS GESTORES

LIMA - PERU

2024

I. Introducción

El colegio de psicólogos del Perú, es una entidad autónoma, con personería jurídica de derecho público interno; que fue creada con Decreto Ley N° 23019 de fecha 30 de abril de 1980; con sede en la Capital de la República, con carácter representativo de la profesión de Psicólogo a nivel nacional y facultado para establecer Consejos Regionales conforme a su Estatuto.

II. Situación actual del psicólogo

Según el Registro Nacional del Personal de la Salud – INFORHUS del Ministerio de Salud se reporta que al cierre del año 2023 se contaba con 5,688 psicólogos laborando en este Sector según el siguiente detalle:

GRUPO / CARGO	Regimen 276	Regimen 1057 (CAS)	Regimen 728	Servicio de terceros / Locación de servicios	Total general
Psicólogo	1,949	3,509	7	223	5,688

Fuente: Base de Datos. INFORHUS diciembre 2023

Asimismo, las regiones que cuentan con mayor número de profesionales de psicología son Lima Metropolitana, Piura y Arequipa; y los que cuentan con el menor número de profesionales es Madre de Dios, Pasco, Tumbes y Tacna; tal como se detalla a continuación

NÚMERO DE PSICOLOGOS CONTRATADOS POR EL MINSA SEGÚN REGIONES

Departamento	N° Psicólogos (as)
Amazonas	126
Áncash	162
Apurímac	172
Arequipa	279
Ayacucho	173
Cajamarca	243
Callao	165
Cusco	244
Huancavelica	157
Huánuco	216
Ica	155
Junín	271
La Libertad	238
Lambayeque	199
Lima Metropolitana	1,380
Lima Provincia	199
Loreto	132
Madre de Dios	28
Moquegua	108
Pasco	77
Piura	309
Puno	212
San Martín	173
Tacna	83
Tumbes	75
Ucayali	112
Total	5,688

Fuente: Base de Datos. INFORHUS diciembre 2023

En relación a Lima Metropolitana, del total de psicólogos contratados, el 45% (621) son nombrados, el 45.5% (628) están por contrato administrativo de servicio (CAS) y el 9.4% (130) en servicios por terceros. Por otro lado, hasta diciembre 2023 se reportó que hubo 461 psicólogos que estuvieron como SERUMS remunerado en todo el país.

Tasa actual de número de psicólogos por cada 100,000 habitantes.

A nivel nacional se cuenta con 16.7 psicólogos por cada 100,000 habitantes, número que se incrementó vertiginosamente en relación al 8.4 del año 2016, estando por encima de la tasa para Las Américas (4.6) y Europa (5.4), (WHO; 2021).

Departamento	N° PSICOLOGOS	POBLACIÓN 2023	TASA X 100,000
Amazonas	126	435,039	29.0
Áncash	162	1,201,463	13.5
Apurímac	172	434,930	39.5
Arequipa	279	1,594,091	17.5
Ayacucho	173	681,871	25.4
Cajamarca	243	1,447,769	16.8
Callao	165	1,200,483	13.7
Cusco	244	1,408,034	17.3
Huancavelica	157	338,601	46.4
Huánuco	216	772,019	28.0
Ica	155	1,070,997	14.5
Junín	271	1,401,732	19.3
La Libertad	238	2,168,372	11.0
Lambayeque	199	1,370,389	14.5
Lima Metropolitana	1,380	10,245,445	13.5
Lima Provincia	199	1,006,875	19.8
Loreto	132	1,046,452	12.6
Madre de Dios	28	195,670	14.3
Moquegua	108	207,418	52.1
Pasco	77	264,257	29.1
Piura	309	2,138,443	14.4
Puno	212	1,204,994	17.6
San Martín	173	968,597	17.9
Tacna	83	400,054	20.7
Tumbes	75	265,844	28.2
Ucayali	112	641,134	17.5
	5,688	34,110,973	16.7

En relación con educación

En el año 2011 se aprobó Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas el cuál en su artículo 3 establece de necesidad la designación de, por lo menos, un profesional de Psicología en cada institución educativa, encargado de la prevención y el tratamiento de los casos de acoso y de violencia entre los alumnos. Sin embargo, a la solo el 2% de las escuelas públicas del país cuenta con un psicólogo en su plantel. Además, los contratos de estos

profesionales están programados para expirar en septiembre, lo que podría dejar a muchas instituciones sin apoyo psicológico en un momento crítico¹.

Asimismo, través de la Ley N° 31902, Ley que modifica la Ley 29719, en su artículo 1 modifica el artículo 3 de la mencionada normativa que en su primer párrafo “declara de necesidad la designación de, por lo menos, un profesional de Psicología en cada institución educativa, encargado de la prevención y el tratamiento de los casos de acoso y de violencia entre los alumnos. La implementación de esta disposición se realiza en forma progresiva de acuerdo con la disponibilidad presupuestal”. Asimismo, se incorpora un tercer párrafo que a la letra establece que “Los profesionales psicólogos pueden realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums) en las instituciones educativas públicas, conforme con los lineamientos que establezca el Ministerio de Salud en coordinación con el Ministerio de Educación, previa disponibilidad presupuestal”

Al respecto, el 06 de junio 2024, el Minsa aprobó el Documento Técnico: “Lineamientos para el desarrollo del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) de los profesionales de psicología en las instituciones educativas públicas”, aprobado con Resolución Ministerial N° 410-2024/MINSA. Con esta normativa se busca garantizar la atención del profesional de psicología en las instituciones educativas a nivel nacional a través del SERUMS. Sin embargo, de las 5,156 plazas de SERUMS 2024-I equivalente complementario psicología en instituciones educativas se logró cubrir el 6.8% (350) en esta primera fase.

III. Análisis FODA

Fortalezas

- Incremento de Psicólogos en todo el país; en los próximos años tendremos 120,000 nuevos psicólogos
- Nuevos agremiados, mensualmente se colegian 1,000 o 1,500 profesionales
- Incremento de facultades de Psicología a nivel nacional, 59 universidades
- Profesionales de Psicología especialistas en cargos públicos con capacidad de decisión

¹ <https://www.infobae.com/peru/2024/08/31/minedu-amplia-contrato-de-psicologos-en-colegios-nacionales-hasta-diciembre-de-este-ano/>

- Profesionales de Psicología ejercen docencia universitaria en diferentes carreras profesionales.

Debilidades

- División del Colegio Regional de Lima 1, cuenta con dos colegios profesionales.
- El colegio profesional no cuenta con registro de sus agremiados con maestría y doctorado
- Colegiados poco identificados con el Colegio Profesional de Psicólogos del Perú

Oportunidades

- La Ley N°29719; Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud, en 5000 instituciones educativas priorizadas
- Situación de la salud mental y psicológica en el país, hace visible la necesidad de contar con profesionales de Psicología

Amenazas

- El Artículo 25 “Competencia para el diagnóstico”; de la Ley N°30947, Ley de Salud Mental
- Incumplimiento de la Ley N°29719; Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas

IV. Enfoques Transversales

Valores y actitudes que inspiran y orientan nuestro actuar, a fin de gestionar una convivencia saludable de todos y todas las psicólogas.

a) Equidad e Inclusión

Gestionaremos para que todas y todos los psicólogos, de todas las especialidades y todas las condiciones; puedan contar con las mismas oportunidades.

b) Derechos

Incidencia al mas alto nivel para proteger los derechos del profesional en Psicología; y cogestión con todos los frentes, sindicatos y asociados, para viabilizar sus propuestas y demandas.

c) Excelencia y Mejora Continua

Gestión orientada a la superación permanente del profesional en Psicología, con los más altos estándares de calidad.

d) Gestión de Riesgos y Conciencia Ambiental

Orientada a proteger el medio ambiente y gestionar los recursos de manera responsable y sostenible.

V. Objetivos

5.1. Objetivo general:

Promover el empoderamiento y bienestar de las psicólogas y psicólogos para el ejercicio de sus funciones, así como su contribución al desarrollo de las políticas de salud y desarrollo social del país.

5.2. Objetivos específicos:

- a. Fortalecer las competencias para el éxito profesional.
- b. Promover el bienestar psicosocial
- c. Promover la investigación y proyección social.
- d. Proteger los derechos de los psicólogos.

VI. Programas y actividades por objetivo

Objetivo 5.2.1. Fortalecer las competencias para el éxito profesional.

BECA PSI

Programa de becas para lograr la excelencia académica y el desarrollo del psicólogo, mediante el estudio de maestría y doctorado en universidades del ámbito nacional e internacional.

MASTER SPECIAL4

Programa orientado a certificar mediante convenio con las universidades y el Consejo Directivo Nacional a profesionales expertos en Psicología, que acrediten más de 10 años en una actividad laboral.

REPSIC

Programa para formación de nuevos especialistas, en salud pública, educación y gestión de salud; realizado a través de universidades del país.

APV

Plataforma virtual para la actualización y fortalecimiento de capacidades de los psicólogos según las necesidades profesionales e institucionales.

PSICOEMPRENDE

Programa de emprendimiento empresarial, orientado a brindar asistencia técnica personalizada a los profesionales en psicología para que puedan desarrollar y mantener iniciativas empresariales y de negocio.

Objetivo 5.2.2. Promover el bienestar psicosocial

CONTIGO BREMI

Programa de protección y asistencia personalizada, que consiste en un seguro de accidentes en cumplimiento del trabajo profesional, bono por fallecimiento de psicólogo colegiado o familiar directo, costo mínimo de velatorio y asesoría legal relacionada a la praxis psicológica.

RECREA-T

Programa que brindara un ambiente de libre esparcimiento para nuestros psicólogos colegiados, donde podrán disfrutar de amplios espacios, comida, juegos, etc., junto a su familia y amigos.

PSICO CENTER

Programa que facilitara a los psicólogos un Centro de convenciones, en cuyo recinto se realizarán actividades académicas, culturales, artísticas y ceremonias. Además, nuestros colegiados, podrán acceder de manera gratuita para celebrar fiestas importantes de los colegiados y familiares directos, como bodas, bautizos y cumpleaños.

+ CERCA

Programa mediante el cual el colegiado, recibirá sus presentes navideños y otros servicios cerca de su casa; descentralizaremos los lugares de entrega en los conos norte, sur, este de Lima y el Callao.

COLEPHONE

Programa que brindara una plataforma virtual amigable al colegiado, mediante el cual podrán hacer todas sus gestiones desde el celular, como pagos y tramites documentarios, sin la necesidad de tener que ir al local del colegio. De conformidad con nuestra política cero papeles, ahora todo será electrónico.

Objetivo 5.2.3. Promover la investigación y proyección social

PSINVESTIGA

Programa que financia la investigación psicológica basada en evidencias y premia las investigaciones innovadoras.

MAGIDOC

Programa de titulación en maestría y doctorado, mediante el cual, un equipo de asesores expertos acompañará gratuitamente al colegiado en el proceso de obtención del posgrado. "Nos titulamos contigo!".

APSISTE

Programa de formación de brigadas para la respuesta psicológica a situaciones de urgencia y emergencia causadas por desastre natural o provocado.

APPXILIO PSICOLOGICO

Programa que implementara un aplicativo virtual que activará las crisis psicológicas más cercanas a tu ubicación, para que acudas a brindar auxilio psicológico gratuito a la familia que lo necesite. Tu colegio, te pagará la consulta.

Objetivo 5.2.4. Proteger los derechos de los psicólogos

UNIFICA – T

Programa para lograr la unificación de los Colegios Regionales de Lima y Callao.

Programa INTRUSISM-0

Programa que creara el observatorio sobre el intrusismo en psicología, para la defensa de los intereses del ciudadano, aparte de la defensa del profesional en Psicología.

DX PSICOLOGICO

Programa orientado al reconocimiento del diagnóstico como una facultad del profesional en psicología mediante la Ley de la Salud mental.

Programa DESCENTRALIZA-T

Programa que lograra la descentralización, mediante la creación del Colegio Regional del Callao y apertura de las sedes en Huacho y Cañete.

VII. Cronograma

OBJETIVO	PROGRAMA	PERIODO		
		2025	2026	2027
Fortalecer las competencias para el éxito profesional	BECA PSI	X		
	MASTER SPECIAL		X	
	REPSIC			X
	PSICOEMPRENDE	X		
	APV	X		
Promover el bienestar psicosocial	CONTIGO BREMI		X	
	RECREA-T	X	X	X
	PSYCO CENTER		X	
	+ CERCA	X		
	COLEPHONE		X	
Promover la investigación y la proyección social	INVESTIGAPSI	X		
	MAGIDOC	X		
	APSISTE		X	
	APPxilio		X	
	PSICOLOGICO		X	
del psicólogo	UNIFICA-T		X	
	INTRUSISM-0	X	X	X
	DX PSICOLÓGICO	X		
	DESCENTRALIZA-T		X	